



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
GERENCIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION No. **593**
(**02 NOV 2012**) *2/11/2012*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 022-2012, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ROTOVATOR Y RENOVADOR PARA EL APOYO AL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO Y PODADORA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO”.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA - CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Art. 11 de la Ley 80 de 1993, Art. 9 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2008 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 530 del 5 de octubre de 2012 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada No. SA-022-2012, cuyo objeto consiste en: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ROTOVATOR Y RENOVADOR PARA EL APOYO AL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO Y PODADORA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO”.

Que para el efecto se adoptaron los correspondientes pliegos de condiciones, los cuales tuvieron la publicidad electrónica ordenada de conformidad a lo establecido en el Decreto 734 de 2012, en el período comprendido entre el 5 y al 11 de octubre de 2012, sin que se presentaran observaciones.

Que dentro del término establecido en numeral 3º del artículo 3.2.2.1º del Decreto 734 de 2012, es decir los días 8, 9 y 10 de Octubre de 2012, se presentó una manifestación de interés por parte de MOTO MART S.A., registrada bajo el NIT. 860075684-1, representada legalmente por el señor JAIME DE JESUS ECHEVERRI GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 8.244.515 de Medellín.

Que según acta de diligencia de cierre de fecha 12 de Octubre de 2012, se presentó una propuesta presentada por: MOTO MART S.A.

Que los funcionarios designados para llevar a cabo la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, en la resolución de apertura del proceso de selección abreviada SA-022-2012 presentaron su respectivo informe preliminar, el cual en resumen presentó el siguiente resultado:

SA- 22-2012 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ROTOVATOR Y RENOVADOR PARA EL APOYO AL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO Y PODADORA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO.	
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$59.828.933.00	
DOCUMENTOS JURIDICOS	MOTO MART S.A.
Carta de presentación de la oferta firmada	Cumple, aporta folios 1 y 2



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
GERENCIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

593
02 NOV 2012

Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, cuando sea el caso.	No Aplica
Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, según el caso	Cumple, aporta a folios 8 al 11
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993	Cumple, Aporta con la carta de presentación de la oferta
Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del oferente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones	No Aplica
Garantía de seriedad de la oferta.	Cumple, aporta a folio 12 al 15
Relación de experiencia similar del oferente en ejecución de contratos.	CUMPLE: Aporta a folios 4 al 7
Certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales para persona jurídica/Planilla de pago para persona natural.	Cumple, presenta a folios 16 certificación de encontrarse a paz y salvo con las obligaciones a seguridad social
Oferta económica	Cumple, aporta a folio 3
Libreta militar	No aplica
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso.	Cumple, folio 17
Fotocopia del registro único tributario	Cumple, Aporta a folio 18
Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación vigente en el Registro Único de Proponentes (RUP) del oferente y de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.	Cumple, aporta desde el folios 19 al 21
Cumplimiento a la Ley 816 de 2003	Subsanar: Debe presentar la respectiva certificación de apoyo a la Industria Nacional.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
GERENCIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

593
02 NOV 2012

Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	Cumple: aporta a folios 24 al 27
OBSERVACIONES	SUBSANAR

SA- 22-2012 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ROTOVATOR Y RENOVADOR PARA EL APOYO AL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO Y PODADORA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO.					
VALORES ADICIONALES COSTO BENEFICIO		VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL COSTO BENEFICIO
	Discos en acero aleado	\$ 128,000.00	3	\$ 61,440.00	\$ 445,440.00
RENOVADOR DE PRADERAS	Mantenimiento preventivo	\$ 150,000.00	1	\$ 24,000	\$ 174,000.00
RETOVO	Mantenimiento preventivo	\$ 150,000.00	1	\$ 24,000	\$ 174,000
	TOTAL:				\$ 793,440
Costo beneficio (\$793.440) - Valor Oferta Económica (\$28.240.000) =		\$27.446.560			
VALORES ADICIONALES COSTO BENEFICIO		VALOR UNITARIO			
	Primer Cambio de aceite (50 horas)	\$ 70,000.00	1	\$ 0	\$ 70,000
	Filtros de combustible, aire y aceite	\$ 17,100.00	4	\$ 10,944	\$ 79,344
PODADORA	Mantenimiento preventivo	\$ 150,000	1	\$ 24,000	\$ 174,000
	TOTAL:				\$ 323,344
Costo beneficio (\$323.344) - Valor Oferta Económica (\$25.460.000) = \$25.136.656					

Que el proponente presentó los documentos requeridos para subsanar la propuesta, quedando habilitado y así mismo presentó los elementos requeridos como costo beneficio, lo cual se evidencio para la entidad en un beneficio económico por la suma de UN MILLON CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.116.784.00) M/CTE.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
GERENCIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

593

02 NOV 2012

La oferta económica presentada por el proponente se ajusta al presupuesto oficial estimado, la cual correspondió a la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$53.700.000.00) M/CTE.

Que los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación técnica y económica, se publicaron en la página www.contratos.gov.co, corriendo traslado por el término de tres (3) días, en el período comprendido entre el 30 de Octubre al 1º de Noviembre de 2012, sin que se presentaran observaciones al informe de evaluación.

En consecuencia y de conformidad a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudíquese el proceso de selección Abreviada SA-022 de 2012, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ROTOVATOR Y RENOVADOR PARA EL APOYO AL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO Y PODADORA PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO”, al proponente denominado MOTO MART S.A., registrado bajo el NIT. 860075684-1, representada legalmente por el señor JAIME DE JESUS ECHEVERRI GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.244.515 de Medellín, por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$53.700.000.00) M/CTE, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución.

SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de esta decisión al proponente favorecido.

TERCERO: Por virtud de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la presente resolución es irrevocable.

NOTIFÍQUESE, Y CUMPLASE


OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
Alcalde Municipal

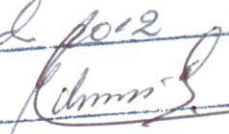
Revisó y Aprobó: Dra. Patricia Palomo
Asesora Jurídica Externa
Proyectó: L. Adriana Pardo B.
Profesional U.GDA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

En Cajicá a 12 de 30 de de Octubre de 2012

Notifiqué personalmente el (la) Resolución 588

En fecha 30 de Octubre de 2012

Impuse la firma el Notificado X 

Atestada Administrativa